



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el ocho de abril de dos mil dieciséis, en las dependencias de la instalación cuyo titular era [REDACTED] de NIF: [REDACTED] situada en [REDACTED] Xirivella (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 23 de marzo de 2001 y número de registro 46/IRX/0968.

La inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] médico de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación consta de un equipo de radiología dental intraoral de la firma de [REDACTED] marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 19568 con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA que alimenta a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] / número de serie 32449. _____
- Las paredes y puerta de acceso de la sala son convencionales, estando la puerta señalizada como zona vigilada según norma UNE 73.302. _____
- El puesto de control se ubica en el exterior de la sala, junto a la puerta de acceso, operando en equipo mediante el cable disponible en el equipo cuya longitud es superior a los 2 metros. _____

- La sala colinda lateralmente con calle, aseo, pasillo, vivienda contigua y almacén; en la parte superior con vivienda y en la inferior con local comercial. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN

- Disponen como medios de protección contra las radiaciones ionizantes de 1 delantal emplomado. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. La última verificación es de fecha 5 de abril de 2016. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. _____
- El control dosimétrico se realiza mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado por la firma _____ cuya última lectura corresponde al mes de febrero de 2016. _____
- Las lecturas del dosímetro reflejan dosis administrativa tanto en las lecturas, mensuales, anuales y quinquenales, por no envío del dosímetro. _____
- Se informó a la inspección que el personal de la instalación está clasificado como categoría B, realizándose controles médicos de forma periódica. _____

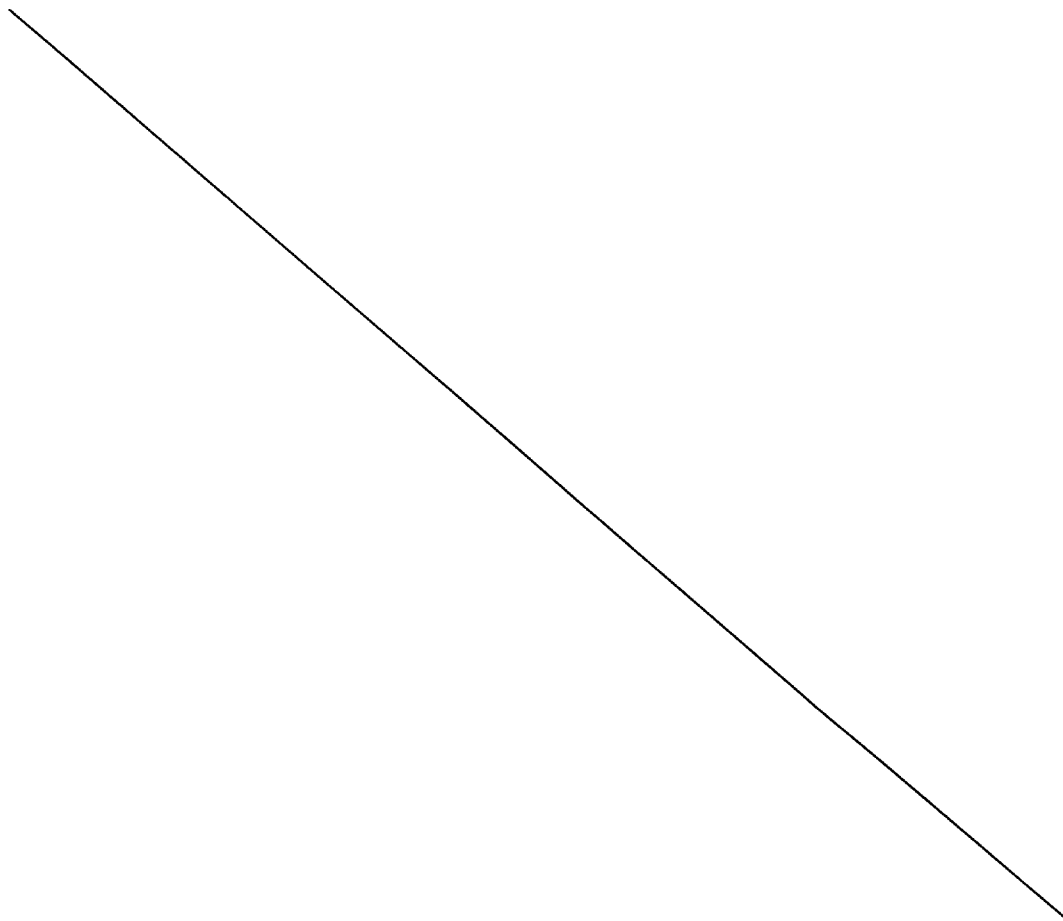
CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 23 de marzo de 2001 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/0968. _____
- Disponen de contrato en vigor con la UTPR _____
- Se dispone de la siguiente documentación: memoria de declaración para su inscripción, pruebas de aceptación y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo. _____
- Disponen del último informe del control de calidad del equipo, verificación de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y verificación de la dosis paciente, realizado por la UTPR _____ con fecha 5 de abril de 2016, sin desviaciones.
- La instalación refleja las exploraciones realizadas a través del sistema informático.

- Está definido e implantado el Programa de Protección Radiológica, según los artículos 18.b y 19 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _
- Disponen del certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR [REDACTED] con fecha 05 de abril de 2016 según el artículo 18.f del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- Se dispone copia de los informes periódicos de la instalación enviados al Consejo de Seguridad Nuclear según el artículo 18.g del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____

SEIS. DESVIACIONES.

- No se realiza la vigilancia dosimétrica del personal profesionalmente expuesto con periodicidad mensual, según el artículo 19.3.b) del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 20 de abril de 2016.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ALEJANDRO VICTORIA ESCANDELL**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.